

Estimadas familias

Ante las dudas surgidas por algunas familias del centro, sirva este correo como aclaración a la información que enviamos ayer acerca de la gestión de las becas de libros y de la pertenencia al banco de libros.

Hasta ahora eran dos gestiones independientes, que se regulaban de distinta forma. A partir de este curso, ambas gestiones van a la par, puesto que, al ser un centro perteneciente al banco de libros, todos los alumnos becados han pasado a formar parte del banco de libros (el sistema no deja pedir beca este año, porque incluye a las familias de oficio en el banco de libros)

Vamos a explicar las diferentes casuísticas que nos podemos encontrar:

PRIMER CASO: USTEDES FUERON BECADOS EL AÑO ANTERIOR.

- Si tuvieron beca de libros y les concedieron el **TRAMO I**, el centro les proporcionó tableta digital y 6 licencias digitales.

Para este curso, **no tienen que hacer nada**. Al entrar en banco de libros, les seguiremos proporcionando tableta digital y 6 licencias digitales, o los libros; según corresponda.

- En el caso de que les concedieran el **TRAMO II**, el centro les proporcionaba tableta digital y 4 licencias digitales.

Las 2 licencias que les faltaban para completar todas, o bien las compraron ustedes por su cuenta, o bien entraron en banco de libros (pagando 40 euros o entregando el lote de libros en el colegio), y se las dimos nosotros.

- A. Si ustedes las compraron por su cuenta, al entrar este curso en banco de libros, tienen que realizar el pago de 40 euros (como hemos indicado en el correo anterior) antes del 25 de julio.*

El pago tiene que realizarlo antes del 25 de julio de 2025, al número de cuenta del centro:

UNICAJA

IBAN: ES2921037257770030021212

CONCEPTO: Nombre y apellidos del alumno/a

Además del pago tienen que reenviarnos el justificante de pago para su registro al correo del centro: 45005562.ies@educastillalamanca.es

- B. Si ustedes entraron en banco de libros, entonces no tienen que hacer nada. Les daremos el año que viene tableta digital y 6 licencias digitales, o libros según corresponda.*

SEGUNDO CASO: USTEDES NO FUERON BECADOS EL AÑO ANTERIOR.

En este caso hay varias opciones:

- **El curso 24/25 SI entraron a formar parte del banco de libros del centro;** bien entregando el lote de libros en el colegio, o bien pagando 75 euros en el colegio, o bien pagando 100 euros al instituto.
En ese caso NO TIENEN QUE HACER NADA, puesto que van a tener licencias digitales durante toda la etapa de la ESO, o libros según corresponda.

- **El curso 24/25 NO entraron a formar parte del banco de libros del centro.**
 - A. En ese caso pueden comprar ustedes las licencias por su cuenta, como el año pasado, o libros según corresponda
O bien,
 - B. Pueden entrar a formar parte del banco de libros del centro. Para ello tienen que aceptar las condiciones del banco de libros en la plataforma EducamosCLM, y realizar un pago de 100 euros al centro.

El pago tiene que realizarlo antes del 25 de julio de 2025, al número de cuenta del centro:

UNICAJA

IBAN: ES2921037257770030021212

CONCEPTO: Nombre y apellidos del alumno/a

Además del pago tienen que reenviarnos el justificante de pago para su registro al correo del centro: 45005562.ies@educastillalamancha.es

Esperamos que con esta comunicación se resuelvan las dudas surgidas.

De todos modos, para cualquier pregunta estamos a su disposición en el centro.

Los listados de libros para 1º ESO, y licencias digitales para el resto de cursos (2º, 3º y 4º ESO) están disponibles en la página web del centro.

<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es/anuncios/material-curricular-curso-20252026>

Atentamente

Secretaria.